



**SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
COORDINACION DE COMISIONES PERMANENTES**

INFORME DE GESTION No.01

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL. PRESENTADO POR EL PODER EJECUTIVO.

EXPEDIENTE No. 00205-2010-SLE-SE

Esta Comisión se encuentra inmersa en el estudio del Proyecto de Ley citado, cuyo objetivo principal es garantizar la protección, fomento y desarrollo de la seguridad de la aviación civil. Para el análisis de tan importante iniciativa, hemos realizado las actividades siguientes:

1) Almuerzo en fecha 31 de enero 2011, con técnicos de la Dirección General de Aeroportuaria, actores civiles, y los miembros de las comisiones de Seguridad y Defensa de ambas cámaras, con el propósito de elaborar una agenda de trabajo.

2) En fecha 1ro de febrero 2011, se realizó una reunión con los diferentes departamentos, agencias y otros órganos del Estado involucrados en la implementación de los diversos aspectos del programa nacional de la aviación civil, para coordinar las actividades de la Comisión. En esta sesión de trabajo se discutieron medidas para asegurar un mejor desempeño de las autoridades civiles involucradas en la seguridad civil, así como para la prevención de riesgos en materia de seguridad de aviación civil. La Comisión decidió conformar dos sub-comisiones compuestas por las autoridades civiles y militares para hacer un estudio técnico del proyecto.

3) La comisión decidió solicitar opinión al Ministerio de las Fuerzas Armadas, al Instituto de Aviación Civil (IDAC), la Junta de Aviación Civil y al Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria, (CESA), y elaborar un cronograma de trabajo para discutir el contenido y alcance del proyecto.

POR LA COMISIÓN:

CARLOS A. CASTILLO ALMONTE
Presidente Comisión Defensa
y Seguridad Nacional